

*Acta Número Treinta y cuatro.-*

*Sesión ordinaria celebrada por El Concejo Municipal de la ciudad de Santiago de María, a las ocho horas con treinta minutos del día dieciséis de Septiembre del año Dos mil Veinte, convocada y presidida por el señor alcalde municipal propietario don Roberto Edmundo González Lara, con la asistencia de los siguientes concejales: Ricardo Rodríguez primer Regidor propietario, Silvana Lissette Reyes Muñoz segunda regidora propietaria, Mario Ernesto Mejía Moreno tercer regidor propietario, Alex Romeo Rodríguez Pérez quinto regidor propietario, Dagoberto Ernesto Guerra García sexto regidor propietario, Diógenes Jeovani Lovo Iglesias primer regidor suplente, José Vicente Escamilla Ramírez cuarto regidor suplente, Nery Carmelina Fraheta de Ayala síndico municipal, Roberto Mitjavila secretario municipal; se hace constar que se convocó legalmente por escrito a todo el concejo municipal propietarios y suplentes, no haciéndose presentes: Fidel Antonio Araujo Reyes cuarto regidor propietario, Vanessa Marilyn Rivera Vides segunda regidora suplente, seguidamente el señor alcalde sometió al conocimiento la agenda elaborada al respecto tomándose los siguientes acuerdos.-*

*I- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$ 916.25 pago a Fredi Arquimides Pineda Iglesias la compra de combustible de uso camiones municipales, \$ 400.00 pago a Fredi Arquimides Pineda la compra de combustible de uso pick up municipal, \$ 185.00 pago a Kevin José Villalta Guido cambio de cinco chapas para puertas de CBJ Mercedes Llach donde se está adecuando para resguardar el archivo general municipal y la UAJP, \$ 31.50 pago a Jaime Heriberto Flores Mercado servicios de transporte en contribución ciudadana; \$ 198.49 pago farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de medicinas en servicio social; estos gastos se harán de las asignaciones 56304, 51201, 54110 del Presupuesto Municipal.-*

*II- El Concejo Municipal Acuerda: erogar de la cuenta corriente Tormenta tropical Amanda, la cantidad de \$ 1,360.00 y cancelar a Noel Virgilio Domínguez Ventura la compra de arena, grava y cemento para reparacion de parqueo de colonia Kuan Yin; este gasto se hará de la asignación 54111 del Presupuesto Municipal.-*

*III- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$ 483.57 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución a la salud; \$ 120.00 pago a José Alfredo Flores Ferreira, la compra de cal de uso en estadio municipal; estos gastos se harán de las asignaciones: 56304, 54111 del Presupuesto Municipal.-*

*IV- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$ 200.00 contribución a Milagro del Rosario Martínez de Guevara para compra de medicina natural en contribución a la salud; \$ 268.25 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de medicinas en contribución a la salud; estos gastos se harán de la asignación 56304 del Presupuesto*

*V- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente pandemia COVID-19 las siguientes cantidades; \$ 745.00 pago a Mercedes Marisol Palacios de Díaz la compra de cien cajas de mascarillas quirúrgicas, tres termómetros digitales seis cajas de mascarillas KN-95 negras de uso en esta Alcaldía; \$ 1,762.00 pago a Lisandro Onan Chicas Fuentes la compra de trajes con zapatos de uso en entierro de difuntos con protocolo COVID-19; estos gastos se harán de las asignaciones 5404, 54113 del Presupuesto Municipal.-*

*VI- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$ 621.38 pago a José Ismael Díaz la compra de tintas para impresoras y materiales de oficina; \$ 100.00 pago a UNORAN, S.A. de C.V. servicio de exámenes de laboratorio en contribución ciudadana, \$ 67.50 pago a Douglas Alexander Monjaras Díaz "El Núcleo" compra de quince libras de café de uso en alcaldía; \$ 277.00 pago a Martha Jessica Joya Reyes "general de aires" instalación de aire en guardería Mercedes Llach para uso de Archivo General de alcaldía; \$ 1,500.00 pago a Salomón Antonio Domínguez Rodríguez reparación camión municipal ISUZU como anticipo; \$ 75.00 pago eventual a Jorge Alberto Ayala Alfaro por reparaciones eléctricas en CBJ Mercedes Llach por traslado de dos oficinas y Archivos general a ese lugar; \$ 184.32 pago a promefar S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución a la salud; \$ 708.38 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución a la salud; estos gastos se harán de las asignaciones 56304, 51201, 54302, 54101, 54114, 54115, del Presupuesto Municipal.-*

*VII- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente pandemia COVID-19 la cantidad de \$ 220.05 alquiler de estructura canopy para usar en capacitaciones sobre prevención de COVID-19 por parte de la empresa UNEX S.A. de C.V. este gasto se hará de la asignación 54399 del Presupuesto Municipal.-*

VIII- *El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente tormenta tropical Cristóbal las siguientes cantidades: \$ 1,183.90 pago de planilla eventuales en chapeo y limpieza en colonia Gálvez 1 y 2; \$ 1,014.77 pago de planilla eventuales en chapeo y limpieza en Cantón las Playitas; \$ 1,014.77 pago de planilla eventuales en chapeo y limpieza en colonia Santa Gema 1; \$ 845.64 pago de planilla eventuales en chapeo y limpieza en Cantón Loma de los González; estos se harán de las asignaciones 51201 del Presupuesto Municipal.-*

IX- *El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$ 40.00 pago a Belty Pereira de Cabrera la compra de cinco fotoceldas de uso alumbrado público, \$ 585.00 pago a Carlos Alfredo Mendoza González, la elaboración e instalación de baranda de camión municipal; estos gastos se harán de las asignaciones: 54119, 51201 del Presupuesto Municipal.-*

X- *El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente tormenta tropical Cristóbal las siguientes cantidades: \$ 580.00 pago a Carlos Alfredo Mendoza Gonzalez quitar y poner 43 láminas transparentes en techo de mercado municipal; \$ 648.00 pago a José Ricardo Argueta Quintanilla doce viajes de desalojo de basura y otros materiales de calles y predios en esta ciudad; estos gastos se harán de las asignaciones 51201, 54399 del Presupuesto Municipal.-*

XI- *El Concejo Municipal Acuerda: erogar de la cuenta corriente pandemia COVID-19 las siguientes cantidades: \$ 550.00 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de medicinas en contribución a la salud; \$ 712.00 pago a Rosa Margoth Martínez de Bernal compra de alimentos dados a unidad de Gestión De Riesgo a policía Nacional Civil Local, Soldados que trabajan dentro de la emergencia por COVID-19; estos gastos se harán de las asignaciones 56304, 54101 del Presupuesto Municipal.-*

*El Señor Alex Romeo Rodríguez Pérez Quinto regidor propietario salva sus votos de los once acuerdos de la presente acta.-*

*El Señor Dagoberto Ernesto Guerra García sexto regidor propietario salva sus votos de los once acuerdos de la presente acta.-*

*Con lo cual se termina la presente acta que para constancia firmamos.-*